

La presumida y la hermosa

Comedia de Fernando de Zárata (es decir, Antonio Enríquez Gómez), representada en 1661 e impresa en 1665. *La presumida y la hermosa* fue prohibida por la Inquisición mexicana en 1696. El bachiller Mateo de Aguirre (capellán y comisario del Santo Oficio) dirigió una carta al Santo Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México (fechada en Sombrerete, Zacatecas, a 9 de noviembre de 1696), junto a la cual enviaba unas comedias sospechosas: “Remito a Vuestra Señoría con el portador, que es José Terradas, dueño de recua, un cajoncillo con los libros y retratos que contiene la *Memoria* que va con ésta”.

Entre las comedias denunciadas se encuentra esta de *La presumida y la hermosa*, con la siguiente anotación:

en el folio 9 a la vuelta se hallan unas palabras que dicen *Son orate fratres todos*, las cuales trujo borradas el que la denunció. [Ramos Smith, 1998: 471]